

Guía docente de la asignatura

**Métodos en Investigación y
Ciencia Jurídica**Fecha última actualización: 30/06/2021
Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 23/07/2021**Máster**

Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social con Menores

MÓDULO

Módulo de Metodología (Jurídico-Criminológico)

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

4

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Ciencias naturales, ciencias sociales y ciencia jurídica.
- El concepto y los métodos de la ciencia.
- El problema de los juicios de valor en la ciencia.
- Tipos y modelos de investigación jurídica.
- La dogmática como modelo dominante de ciencia jurídica.
- Cómo investigar en el ámbito jurídico.
- Las fuentes de la investigación jurídica: información y documentación jurídica. Bases de datos jurídicas. Informática jurídica.
- Los resultados de la investigación jurídica: monografías, artículos, informes, tesis y trabajos de investigación académica. Características, requisitos y estilo.
- El aparato crítico: modelos de citas y referencias.



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los métodos generales del pensamiento.
- Los esquemas conceptuales de la ciencia contemporánea.
- Los modelos del conocimiento jurídico.

El alumno será capaz de:

- Aplicar de forma adecuada las técnicas de investigación, redacción y lectura en ciencias jurídicas.
- Utilizar para el desarrollo de su investigación los conceptos y sistemas anteriormente citados (métodos generales del pensamiento, esquemas conceptuales de la ciencia contemporánea y modelos del conocimiento jurídico).

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. La preparación de un plan de investigación



- Introducción: la investigación en las ciencias naturales, sociales y normativas.
- Las partes del plan de investigación

2. La comunicación de trabajos de investigación

- Los géneros de la investigación
- El discurso escrito y oral de la investigación
- Gestión de las fuentes documentales de la investigación

3. La investigación empírica-social.

- Fuentes: Documentales, Encuestas, Entrevistas, Observación
- Investigación. Investigación cuantitativa y cualitativa. Muestreo.
- Variables cuantitativas en criminología
- Variables cualitativas en criminología

4. Introducción al análisis de datos

- Elementos de interpretación de datos
- La técnica de análisis de contenido

PRÁCTICO

Se sigue el mismo programa teórico ya que la metodología docente se basa en clases teórico-prácticas, que combinan explicaciones teórico-conceptuales con ejemplos y ejercicios.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

PARA LOS TEMAS 1 Y 2 DE LA ASIGNATURA SE SEGUIRÁ EL SIGUIENTE LIBRO:

RUIZ RESA, JD, Metodología en investigación y ciencia jurídica, Granada: Avicam, 2017.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ANDRÉU ABELA, J., Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Fundación Centro Estudios Andaluces. Documentos de trabajo, 2002. Disponible en <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf> (última visita: 30/06/2021).

BOTERO BERNAL, A., "Sobre el uso de la bibliografía en la investigación jurídica", Revista de Pensamiento Jurídico, enero-junio, 2016, pp. 475-504

CALLEJO GALLEGO, J., El Grupo de Discusión: Introducción a una Práctica de Investigación, Barcelona: Ariel, 2001.

CHAMPEIL-DESPLATS, V. Méthodologies du droit et des sciences du droit, col. Méthodes du Droit, París: Dalloz, 2014.

DÍAZ FERNÁNDEZ, A., Ya te puedes ir preparando. Guía de inicio a la investigación en el Espacio



Europeo de Educación Superior, Pamplona: Aranzadi-Thomson Reuters, 2009.

ELGUETA, M.F., PALMA G., E.E., La investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad de Chile.

MORIN, Edgar, El método I: la naturaleza de la naturaleza, versión hispana de Ana Sánchez, Madrid: Cátedra, 1986.

MURILLO, F. J. y MARTINEZ-GARRIDO, C., Investigación etnográfica, Madrid: UAM, 2010.

STRAUSS, A. y CORBIN, J., Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada, Antioquia: Editorial Universidad de Antioquia, 2002.

VON WRIGHT, G., Explicación y comprensión, Madrid: Alianza ed., 1979.

WAGENSBERG, Jorge, La rebelión de las formas: o cómo perseverar cuando la incertidumbre aprieta, Barcelona: ed. Tusquet, col. Metatemas, 2004

WESTON, A., Las claves de la argumentación, Barcelona: Ariel, 1994.

YIN, Robert K., Case study research. Design and methods, California, Londres, Nueva Delhi: Sage Publications, 2003.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación se realizará mediante la realización de trabajos escritos, por cada una de las partes impartidas por cada profesor/a.

La nota final será el resultado de la media entre las notas obtenidas en cada parte.

Para calcular esta media, en caso de que en alguna de las dos partes se haya obtenido una nota inferior a 5, se requiere que al menos esa nota sea igual a 3. Si no es así, la asignatura completa se considerará no aprobada.

Se seguirá este sistema de evaluación en todas las convocatorias, ordinarias y extraordinarias, del curso académico.

En caso de solicitar la evaluación única, esta consistirá igualmente en la entrega de los trabajos indicados por cada profesor/a, en la fecha en que transcurra esa evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En relación a los temas 1 y 2, se sigue el mismo sistema que para la evaluación ordinaria

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En relación a los temas 1 y 2, se sigue el mismo sistema que para la evaluación ordinaria.

